ENH TV

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco.

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2026 | AÑO VIII | NÚMERO 2.100 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Proyectan intervenciones por más de $390 millones en Alto del Carmen por deshielos



Hoy realizan primera feria laboral en Huasco donde ofrecerá 237 vacantes

SMA formuló cargos contra parque solar Tamarico por incumplimientos ambientales

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) formuló cargos contra los titulares de los proyectos Parque Solar Fotovoltaico Tamarico, emplazado en Vallenar, y Parque Fotovoltaico Granate, ubicado en Ovalle, tras detectar incumplimientos de las exigencias establecidas en sus respectivas Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA). En el caso de Tamarico Solar Dos SpA, la autoridad imputó cuatro cargos: tres graves y uno leve. Las principales observaciones estuvieron relacionadas con deficiencias en las medidas de protección de fauna, incumplimientos en los compromisos de conservación de flora y daños a ejemplares de cactáceas protegidas durante labores de tránsito de vehículos y maquinaria.

Pierre Frédéric Lehnert: Las manos tras el Puerto de Huasco

PUNTOS DE VISTA

La "certeza" como blindaje: El sesgo pro-inversión en el pretendido derecho ambiental poscapitalista

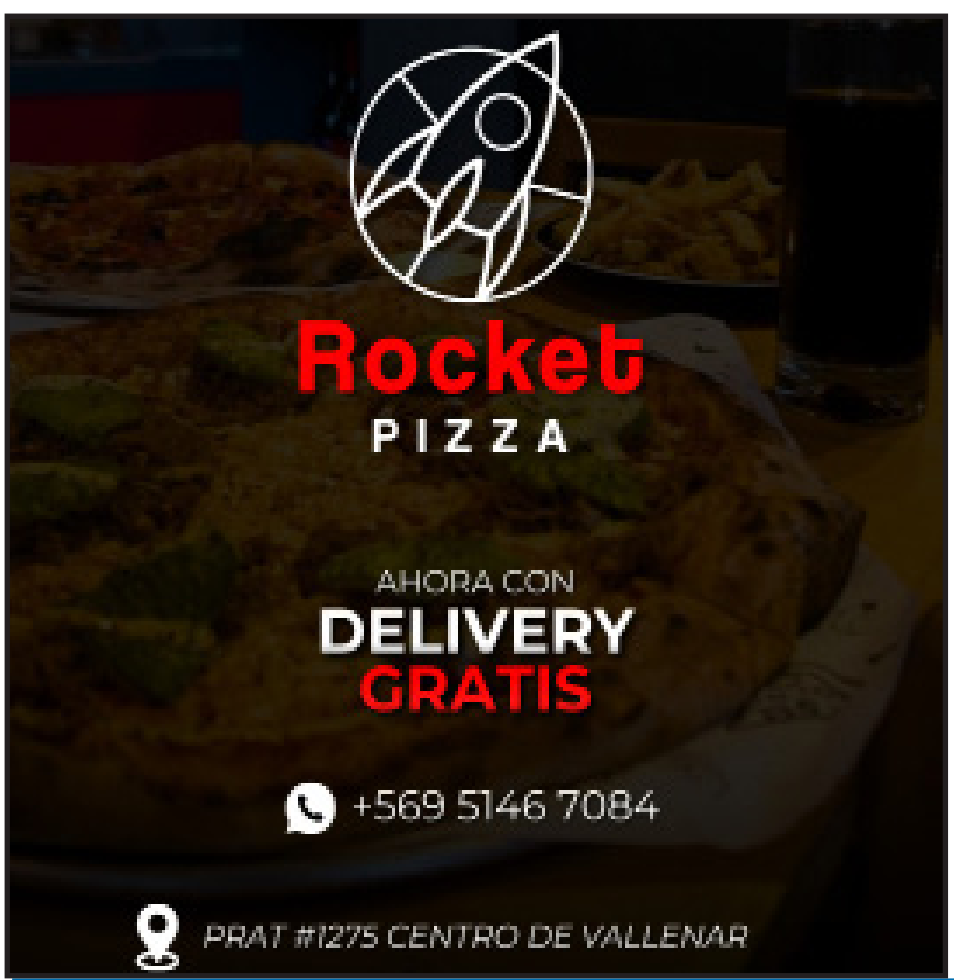
Por CARLO MORA, abogado litigante en derecho ambiental y comunidades.

Una reciente columna publicada en El Mercurio Legal de la abogada Josefa Echeverría Lavín, asociada del estudio Fermandois, es sintomática de la visión del derecho que viene permeando peligrosamente nuestra institucionalidad: la supremacía de la seguridad jurídica del capital por sobre la integridad ecológica del territorio. Bajo un análisis técnico sobre las deficiencias interpretativas del nuevo artículo 24 bis de la Ley N° 19.300, introducido a propósito de la megareforma del gobierno republicano, la autora articula una demanda por una "certeza" que, en términos materiales, no es más que un evidente intento de blindaje a la negligencia administrativa y un retroceso en la protección del patrimonio natural. Esta postura, que representa el ethos de estudios jurídicos dedicados a la defensa corporativa, parte de una premisa errada: que el derecho ambiental es una rama del derecho administrativo cuyo fin último es la consolidación de derechos subjetivos para el titular del proyecto. Esta visión es reduccionista. El derecho ambiental es, por esencia, un derecho de límites, donde el interés privado debe ceder ante el interés público de la supervivencia ecosistémica y el bienestar de las generaciones futuras. Desde una perspectiva jurídica rigurosa, el planteamiento de la autora sobre la "invalidación impropia" ignora la naturaleza de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA). La RCA no es un acto administrativo ordinario, sino un pronunciamiento técnico-jurídico que habilita una intervención sobre bienes comunes. Por tanto, su firmeza no puede ser absoluta si el acto original adolece de vicios esenciales o si, a la luz de nuevos antecedentes, se demuestra que la evaluación fue insuficiente. La "invalidación" —lejos de ser un mecanismo de erosión— es la garantía de autocontrol de la administración, esencial en un Estado de Derecho que reconoce la falibilidad humana y la complejidad científica. La autora clama por una interpretación finalista que extienda aún más el cierre de la vía invalidatoria, incluso para materias que no fueron objeto de un Recurso Especial de Reclamación (RER). Aquí reside el nuevo "caballo de Troya": se busca que la falta de impugnación —sea por falta de recursos de las comunidades o por la asimetría informativa— se convierta en una convalidación tácita de ilegalidades. Jurídicamente, esto es inaceptable. La certeza jurídica no puede construirse sobre la base de la indefensión de terceros. Si el legislador, en su diseño, dejó puertas abiertas, es porque el control de legalidad sobre proyectos de alto impacto ambiental es una exigencia democrática irrenunciable, respaldada por el Acuerdo de Escazú, que obliga a facilitar, y no a obstruir, el acceso a la justicia. Más aún, la insistencia de sectores interesados afines en "cerrar" el sistema, desplazando la competencia de los tribunales ambientales hacia una nulidad de derecho público o un recurso de protección, es una estrategia de forum shopping que busca diluir la especialidad técnica. El derecho ambiental requiere de jueces especializados que comprendan que la "certeza" del inversionista es secundaria frente al Principio Precautorio. La rigidez que proponen es antitética a la resiliencia que nuestro medio ambiente exige. Mientras el ecosistema es dinámico, la propuesta de la columna busca petrificar el acto administrativo, impidiendo que el Estado reaccione ante el daño ambiental sobreviniente. En definitiva, lo que se propone no es seguridad jurídica, sino una inmunidad administrativa -que con la normativa sobre permisología y la megareforma-bastante espacio ha obtenido en corto tiempo. La suma de intereses detrás de esta visión es clara: reducir al mínimo el riesgo regulatorio para el capital, externalizando los costos ambientales hacia las comunidades y los ecosistemas. Como defensores del patrimonio ecológico, debemos ser enfáticos: la institucionalidad ambiental chilena no debe ser un facilitador de inversiones a cualquier costo, sino un dique de contención ante la depredación. La "certeza" que el país necesita es la de saber que, frente a un error o una ilegalidad, el derecho siempre tendrá una vía abierta para rectificar, porque la vida de nuestros ecosistemas no admite plazos de prescripción ni silencios administrativos.

Los años de vida que perdemos por femicidio

Chiara Cazzuffi, Centro de Investigación en Economía y Sociedad, U. Central
Juan Paulo Marchant
Académico U. Bernardo O'Higgins y U. Andrés Bello

Entre 2008 y 2022, los femicidios íntimos registrados en Chile significaron una pérdida estimada de 28.005 años de vida: 44,5 por cada mujer asesinada. Esa pérdida se distribuye de manera desigual. En relación con su población femenina, Aysén perdió más de cuatro veces los años de vida que la Región Metropolitana. En su investigación doctoral, Juan Paulo Marchant recopiló datos públicos del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG). En esos quince años se registraron 629 femicidios íntimos, es decir, asesinatos de mujeres por sus parejas o exparejas. La víctima más joven tenía 14 años y la mayor, 90. Los años de vida potenciales perdidos (AVPP) permiten estimar, a partir de la edad de cada víctima y una esperanza de vida de referencia, cuántos años se pierden por una muerte prematura. Este indicador, utilizado para estudiar desigualdades en salud, aporta una dimensión poco discutida del femicidio: cuánto tiempo de vida se pierde y dónde se concentra esa pérdida. La Región Metropolitana acumuló 9.876 años perdidos, algo más de un tercio del total nacional, mientras Aysén registró 531. Pero el tamaño de la población cambia la lectura. Durante el período estudiado, por cada 100.000 mujeres se perdieron 1.392 años de vida en Aysén y 332 en la Metropolitana. Una región con una pérdida absoluta mucho menor soportó una carga proporcional considerablemente mayor. ¿Qué protección encuentran las mujeres en estos territorios? En un estudio en 343 comunas de Chile, encontramos que un mayor desarrollo humano se asociaba con tasas más bajas de femicidio íntimo donde había mayor capacidad administrativa y de seguridad. Donde esa capacidad era menor, la relación era mucho más débil. Estos resultados plantean una pregunta que las cifras regionales dejan abierta: ¿con qué recursos cuentan las instituciones locales para proteger a las mujeres? Para una mujer que necesita ayuda, importa tanto que exista un servicio como que pueda llegar a él a tiempo. ¿Qué opciones tiene una adolescente en una localidad apartada o una mujer mayor que depende de otra persona para trasladarse? ¿Pueden acceder a la atención sin depender de quien ejerce la violencia? Chile ha fortalecido su marco legal con la Ley de Violencia Intrafamiliar, la Ley Gabriela y la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres. En el mes de la no violencia contra las mujeres, corresponde preguntar qué hace falta para que esa protección llegue a todas las comunas.
Al decidir dónde reforzar los equipos, proponemos considerar tanto la cantidad de casos como los años de vida perdidos en relación con la población. Donde el traslado dificulta el acceso, se debe acercar la atención. Cuando existe una medida de protección, las policías, las fiscalías y los tribunales deben dar cuenta de quién verifica su cumplimiento y cómo se responde ante una vulneración. La protección que ofrece la ley se juega también en esas decisiones.





ESTÁ PASANDO

Medida permitirá agilizar contratación de maquinaria y ejecución de trabajos de limpieza y despeje de cauces

Proyectan intervenciones por más de $390 millones en Alto del Carmen para intervenir cauces

EL NOTICIERO DEL HUASCO



La medida permitirá agilizar la contratación de maquinaria y la ejecución de trabajos de limpieza y despeje de cauces en 12 sectores de Alto del Carmen y Tierra Amarilla, abarcando 14,6 kilómetros de intervención.

Con el objetivo de fortalecer la respuesta frente a las afectaciones provocadas por los deshielos cordilleranos y disminuir los riesgos de nuevos desbordes, el Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de su Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), declaró y calificó las circunstancias de emergencia, autorizando la contratación directa y el cumplimiento inmediato de servicios destinados a la limpieza y despeje de cauces en las comunas de Alto del Carmen y Tierra Amarilla.

La medida, formalizada mediante la Resolución Exenta N.º 802, del 19 de noviembre de 2026, considera un presupuesto estimativo de $730 millones para intervenir sectores de los ríos El Carmen, El Tránsito y Copiapó, con el propósito de recuperar la capacidad de escurrimiento de sus cauces y disminuir los riesgos para las comunidades, sus viviendas, la infraestructura pública y privada y las actividades productivas.

Esta declaración de emergencia sectorial viene a reforzar el trabajo que el Ministerio de Obras Públicas ha desarrollado desde el inicio de las afectaciones, mediante el despliegue en terreno de sus equipos técnicos y maquinaria, en coordinación con las delegaciones presidenciales regional y provinciales, los alcaldes, equipos municipales y demás organismos involucrados en la atención de la emergencia.

Al respecto, el Seremi Fernando Flores, en representación de la delegada presidencial regional, Sofía Cid, señaló que “estamos enfrentando la emergencia que está viviendo Alto del Carmen. El Gobierno del Presidente José Antonio Kast, siguiendo el plan estratégico de la delegada Sofía Cid, está trabajando para resguardar la integridad de todos los vecinos, poniendo a disposición las capacidades de las seremis de Agricultura y Salud, y particularmente del Ministerio de Obras Públicas, a través de sus direcciones. Estamos trabajando en equipo, de manera coordinada, también con el apoyo del Ejército, para recuperar la conectividad en la comuna de Alto del Carmen”.

Por su parte, la seremi de Obras Públicas de Atacama, Paula Guerrero Zaro, destacó que “como Ministerio tenemos una importante noticia para las comunidades afectadas por los deshielos. Esta declaración de emergencia sectorial nos entrega herramientas para agilizar la contratación de maquinaria y ejecutar intervenciones en los cauces de los ríos, con un presupuesto estimado de $730 millones. Desde el inicio de esta emergencia hemos estado desplegados en terreno, escuchando a los vecinos y evaluando junto a nuestros equipos técnicos las soluciones que requiere cada sector. Hoy damos un paso importante para fortalecer nuestra capacidad de respuesta y disminuir los riesgos a los que están expuestas las familias de Atacama”.

Intervenciones en Alto del Carmen

En la comuna de Alto del Carmen se contempla un presupuesto estimativo de $392,5 millones para intervenir 7.850 metros de cauces, distribuidos en seis sectores: Río El Tránsito: Las Marquesas; y río El Carmen: El Maitén, Portezuelos, La Mesilla, El Pedregal y La Vega.

De manera complementaria, la Dirección Regional de Vialidad continúa desplegada en terreno, ejecutando trabajos de emergencia para recuperar la conectividad de los sectores afectados, mientras que la Dirección General de Aguas mantiene el monitoreo de los caudales y la evaluación de su comportamiento durante la temporada de deshielos. “Estamos abordando esta emergencia de manera integral, con el trabajo complementario de nuestras direcciones. Mientras Obras Hidráulicas avanza en las gestiones para intervenir los cauces, Vialidad continúa trabajando para recuperar la conectividad y la Dirección General de Aguas mantiene el monitoreo de las condiciones hidrológicas. Sabemos que los deshielos continuarán durante los próximos meses, por lo que debemos atender las necesidades actuales y, al mismo tiempo, anticiparnos a nuevos escenarios de riesgo. Nuestra prioridad es la seguridad de las personas y el bienestar de las comunidades”, agregó la seremi MOP. La resolución permitirá agilizar la contratación y ejecución de los servicios requeridos para atender los sectores identificados, manteniendo las obligaciones de formalización contractual y transparencia establecidas en la normativa vigente.

20 vecinos de Huasco fortalecen sus oportunidades laborales tras completar capacitación en obras civiles

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Con el propósito de fortalecer las competencias laborales y ampliar las oportunidades de acceso al empleo en la Región de Atacama, 20 vecinos de Huasco finalizaron exitosamente el curso “Actividades de Soporte en Obras Civiles”, desarrollado en el marco del Programa Becas Laborales 2025 del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). La ceremonia de entrega de diplomas se realizó el martes 17 de noviembre, en la población Huasco III, marcando el término de un proceso formativo de 80 horas que permitió a los participantes adquirir conocimientos y herramientas vinculadas al área de obras civiles, fortaleciendo sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. La capacitación benefició a 10 mujeres y 10 hombres pertenecientes al 80% de la población de mayor vulnerabilidad socioeconómica y consideró una inversión pública de $11.720.000, destinada a promover el desarrollo de competencias y facilitar el acceso a nuevas oportunidades laborales. Al respecto, la secretaria regional ministerial del Trabajo y Previsión Social de Atacama, Cristina Bravo Bassi, destacó la importancia de impulsar iniciativas de capacitación que respondan a las necesidades del territorio. “Cada persona que adquiere nuevas competencias está dando un paso importante hacia mejores oportunidades laborales. Hoy son 20 vecinos de Huasco quienes cuentan con nuevas herramientas para desenvolverse en el mundo del trabajo. Como Gobierno del Presidente José Antonio Kast, estamos comprometidos con fortalecer la capacitación y vincularla con las necesidades reales de las empresas, porque queremos que el desarrollo productivo de Atacama se traduzca en más oportunidades de empleo formal y de calidad para las familias de nuestra región. Ese es también el propósito que estamos impulsando a través de la estrategia Empleo 360”, señaló la autoridad regional.

Camila Rojas de Viña Tres Quebradas

La joven rural que está convirtiendo los frutos del desierto de Atacama en vinos con historia propia

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Entre parras, vendimias y sueños, Camila Rojas ha construido junto a su familia un proyecto vitivinícola marcado por la perseverancia, el aprendizaje y el profundo vínculo con la tierra. Se trata de Viña Tres Quebradas, emprendimiento que nació en 2017 a partir del sueño de su madre de elaborar vinos y aprovechar el potencial agrícola del Valle del Huasco. Actualmente la viña cuenta con nueve años desde su plantación y la familia acumula ocho años de experiencia en la elaboración de vinos.

Camila, quien se desempeña funciones en áreas administrativas, de gestión y producción de vinos, relata que "este proyecto representa años de esfuerzo, aprendizaje, caídas y volver a levantarnos. Es un proyecto al que le tenemos mucho cariño".

Su trabajo incluye participar en las distintas etapas del proceso productivo, desde la cosecha y el despalillado de la uva hasta la molienda, fermentación y elaboración final. Señala orgullosa que la viña además de los vinos también produce destilados como los piscos Prófugo y Don Carlos, este último en homenaje a su abuelo.

Para fortalecer su actividad agrícola, la productora recurrió al Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), servicio del que, a través del Programa de Desarrollo de Inversiones para Jóvenes Rurales, obtuvo financiamiento para adquirir maquinaria y equipamiento, como un carro porta bins que facilita el traslado de la fruta a la bodega y permite conservar una mejor calidad de la materia prima.

También recibió apoyo de INDAP para infraestructura de almacenamiento, con el objetivo de aumentar la producción de vinos. A esto se suman asesorías técnicas y capacitaciones destinadas a mejorar los procesos productivos y la gestión agrícola.

Camila valora este respaldo recibido por el servicio del agro, destacando la importancia del acompañamiento para quienes desarrollan actividades agrícolas en sectores rurales: "En la agricultura necesitamos apoyos como éstos: ayuda, acompañamiento técnico, capacitación y herramientas que nos permitan ser más eficientes, competitivos y sostenibles en el tiempo".

A través de Viña Tres Quebradas, esta joven productora busca seguir manteniendo su vínculo con la agricultura y elaborar productos que representen la identidad y el territorio del Valle del Huasco, consolidándose como una iniciativa que aporte al desarrollo de la vitivinicultura en la Región de Atacama.

Desde Vallenar, Camila representa a una nueva generación de mujeres rurales que encuentran en la agricultura una oportunidad de desarrollo, identidad y futuro. Con esfuerzo familiar, respaldo institucional y una mirada puesta en el territorio, la viña avanza entre parras, vendimias y sueños, convirtiendo sus uvas en vinos con historia propia.

SernamEG realizó ceremonia de programa para prevenir violencia de género



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Delegado Presidencial Provincial del Huasco, Juan Donoso encabezó junto a la seremi de SernamEG Atacama, María Paz Miranda, y con la participación de mujeres representativas de diversos sectores de la comuna de Vallenar, se llevó a a cabo este martes la ceremonia de egreso del programa de prevención de violencia de género, perteneciente al SernamEg Atacama. La iniciativa fue desarrollada mediante un convenio suscrito con la municipalidad de Vallenar.

Esta instancia cuyo principal objetivo estuvo orientado a relevar el compromiso y la participación de las organizaciones sociales y comunitarias que han sido parte de los procesos formativos y las acciones impulsadas por el programa, reconociendo su contribución al fortalecimiento de una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencias de género.

Durante la ceremonia se relevó el trabajo desarrollado mediante la colaboración y la disposición del equipo municipal junto a SernamEG.





En Vallenar

SMA formuló cargos contra parque solar Tamarico por incumplimientos ambientales

EL NOTICIERO DEL HUASCO



La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) formuló cargos contra los titulares de los proyectos Parque Solar Fotovoltaico Tamarico, emplazado en Vallenar, y Parque Fotovoltaico Granate, ubicado en Ovalle, tras detectar incumplimientos de las exigencias establecidas en sus respectivas Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA).

En el caso de Tamarico Solar Dos SpA, la autoridad imputó cuatro cargos: tres graves y uno leve. Las principales observaciones estuvieron relacionadas con deficiencias en las medidas de protección de fauna, incumplimientos en los compromisos de conservación de flora y daños a ejemplares de cactáceas protegidas durante labores de tránsito de vehículos y maquinaria.

Entre las irregularidades detectadas también se mencionó la ausencia de señalética para prevenir atropellos de fauna, la falta de campañas de castración de perros ferales y de medidas de protección para reptiles. En materia de flora, la empresa no habría cumplido con la tasa de sobrevivencia comprometida del 90% para cactáceas y especies arbustivas, registrándose un 0% en el caso de Cordia decandra. Además, se detectaron deficiencias documentales y de trazabilidad en el manejo de residuos.

Por su parte, contra Granate SpA se formularon dos cargos graves, asociados a incumplimientos en las medidas de protección de avifauna y flora. En particular, se observó que su línea de transmisión no contaba con la aislación exigida ni mantenía la distancia mínima de dos metros entre estructuras energizadas. También se detectaron incumplimientos en el plan de protección de geófitas y cactáceas, incluyendo la falta de acreditación de un stock de reposición de 250 bulbos de la especie Leucocoryne ixioides.

El superintendente del Medio Ambiente, Ibarra, señaló que el desarrollo de la matriz energética renovable debía ser compatible con la protección del patrimonio natural y advirtió que las medidas de mitigación de flora y fauna debían cumplirse rigurosamente.

La formulación de cargos inicia los respectivos procedimientos sancionatorios, en los que las empresas podrán presentar sus descargos conforme a la normativa vigente.

Hoy realizan primera feria laboral en Huasco donde ofrecerá 237 vacantes

EL NOTICIERO DEL HUASCO

CMP, Securitas, Dorgambide, Nutriser, San Ignacio, Resiter, Metal Services y Metlen Energy son las empresas que ofrecerán 237 vacantes laborales en 33 cargos de diferentes sectores como construcción, seguridad, comercio, servicios e industrial.

Además, estarán presentes servicios e instituciones públicas para orientar y atender consultas de los asistentes, entre ellos, SENCE, OMIL, AFC Universidad de Atacama, IPS, Migraciones, buscando acercar la oferta laboral y apoyos del estado a la comunidad de Huasco.

Al respecto, la directora regional de SENCE Atacama destacó la iniciativa: “Gracias al trabajo constante que realizan los equipos de las OMIL de cada comuna es que se pueden llevar a cabo instancias como estas. Esta es la primera feria laboral de la comuna de Huasco, en donde esperamos que las personas de la comuna puedan conseguir la oportunidad laboral que esperan, que es precisamente el objetivo de nuestro trabajo colaborativo: generar un vínculo entre la oferta y la demanda laboral de los territorios”.

Recuerda asistir con tu currículum vitae impreso, para postular directamente con las empresas participantes. Para más información vista las redes sociales de @Omil_huasco y @SenceAtacama.



Trazos históricos

Pierre Frédéric Lehnert: Las manos tras el Puerto de Huasco

Carlos Candia Campano
arquitecto

La litografía que usted ve lleva por título "Puerto de Huasco" y fue publicada en el "Atlas de la historia física y política de Chile" en el año 1854. Los bocetos que informaron esa impresión final fueron elaborados por Gay durante su visita al valle y la costa de Huasco, mientras desarrollaba levantamientos topográficos de la bahía, entre los años 1836 y 1837. No satisfecho con eso, también documentó el impacto de la actividad minera que germinaba por aquellos días, mientras el puerto comenzaba a exportar cargamentos a Europa. Este francés debe haber pasado incontables horas revisando planos técnicos mientras saboreaba una copa de jerez a la luz de una lámpara de aceite, sentado en alguna casa de Huasco e inclinado sobre mesas con dibujos topográficos trazados con grafito afilado en su cuaderno y varias libretas de bolsillo en las que, con un lápiz graso, había garabateado las formas de la bahía: una embarcación por aquí y una construcción portuaria artesanal por allá.

Algo un poco más elaborado que eso debe haber recibido rondando el año 1850 su compatriota Pierre Frédéric Lehnert, quien trabajaba como artista por encargo en un París atestado de gente.



Es probable que llegara a la actividad de litógrafo en la fase más tardía de su formación: pasar de la piedra al papel de manera industrial alguna estampa costumbrista pagaba mejor que su capacidad artística como pintor y acuarelista. Por esos tiempos en la capital francesa campeaba el hacinamiento y conseguir una habitación con lavatorio costaba tinta, sudor y lágrimas.

TINTA GRASA

Pierre Frédéric detalló con minucia y entusiasmo los croquis iniciales enviados desde Chile, aplicando tinta grasa sobre la placa de piedra pulimentada. Estando subcontratado por el taller litográfico de los hermanos Becquet, debió moverse con velocidad para aportar esa hermosa textura del oleaje, especialmente bajo los remeros de la barcaza principal.

Pero faltaba el paso final, la impresión completa del Atlas, en las salas industriales de la imprenta de Édouard Thunot. Imagino a Lehnert caminando presuroso por las mañanas para tocar la puerta del número veintiséis de la Rue Racine, pidiéndole al jefe de imprenta que cuidara la correcta reproducción de las rocas que definen el borde en el cual la tierra contacta con el mar o solicitando que la sombra de las nubes resultase delicada, para no competir con el paisaje horizontal.

ACUARELA SOBRE PAPEL

El proceso de obtener esa imagen final implicó cruzar dos veces el Atlántico y fueron las manos de F. Lehnert (como le gustaba firmar sus obras) las que finalmente delinearon una estampa atrapada en la historia. Rastreo la biografía de Pierre Frédéric y encuentro mucho menos de lo que quisiera. Produjo una hermosa serie de dibujos sobre el pastoreo y los animales, pero lo que de verdad le recomiendo es su litografía acuarelada que lleva por nombre "Plaza mayor de Guanajuato". Esa imagen no se parece a la estampa de Huasco, pero quizás fue la tradición minera de ambos lugares lo que atrajo al curtido Pierre para hacer relucir en el mundo a estas dos esquinas de Latinoamérica.

(Nota del autor: *El retrato del señor Lehnert ha sido suprimido del mosaico que acompaña este texto de manera deliberada; en cambio se ha incorporado una fotografía de Claudio Gay, el célebre naturalista e historiador que, en sus sucesivas expediciones por los rincones de Chile, pudo extraer los secretos de una tierra muy lejana a su Francia natal).*

Biblioteca de Freirina fue parte de cierre de proyecto "Tejiendo Redes" en Carrizalillo

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Esta iniciativa tuvo por finalidad realizar un curso de computación y manejo de celular, a vecinos y vecinas de esa localidad, pertenecientes a la agrupación "Unión de Mujeres Nuevo Renacer", efectuado durante los meses de octubre y noviembre. La iniciativa correspondió a un proyecto aprobado por la Seremi de Gobierno de Atacama y operado por el programa municipal, permitiendo además, que la organización pueda equiparse con un notebook, proyector, telón e impresora, artefactos de mucha necesidad para ellas y para la comunidad carrizalina.

"Nuestra Biblioteca, a través del programa Red Digital de Espacios Patrimoniales (ExBlibliored es) del Servicio Regional del Patrimonio Cultural, gestionó el préstamo del laboratorio de computación y de nuestros propios equipos, lo que permitió terminar con éxito esta actividad", explicaron desde la biblioteca. La encargada del programa Pequeñas Localidades Karen Torres Veas, fue acompañada en la oportunidad por la funcionaria de la Biblioteca de Freirina Paola Astorga Vega, reafirmando la alianza de ambos programas para llevar a efecto la entrega de los beneficios que permite la computación.





Gobierno Regional de Atacama y Servicio de Salud

Firman convenio para formar nuevos médicos especialistas y fortalecer la atención pública

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Un nuevo paso para fortalecer la salud pública y mejorar el acceso a prestaciones médicas especializadas en Atacama concretaron el Gobierno Regional y el Servicio de Salud Atacama, tras la suscripción de un Convenio Marco de Colaboración, orientado a impulsar la formación de médicos especialistas y el perfeccionamiento de profesionales de la red asistencial regional.

El acuerdo, firmado por el Gobernador Regional, Miguel Vargas Correa, y el Director (s) del Servicio de Salud Atacama, Juan Pablo Rojas Bugueño, establece una alianza estratégica para enfrentar una de las principales brechas del sistema sanitario regional: la falta de especialistas médicos y profesionales con formación específica en áreas de alta demanda.

La iniciativa contempla avanzar progresivamente en la formación de 60 nuevos médicos especialistas y la especialización de otros 238 profesionales de la salud, mediante programas de formación, becas, diplomados, pasantías y otras instancias de perfeccionamiento, de acuerdo con las necesidades de la red asistencial. Para ello, se proyecta una inversión cercana a los $10 mil millones, con aportes del Gobierno Regional, el Ministerio de Salud y el Servicio de Salud Atacama.

Al respecto, el Gobernador Regional, Miguel Vargas, destacó la importancia de esta alianza institucional y el compromiso del Gobierno Regional con el fortalecimiento de la salud pública. “Quiero relevar el hecho de que se pongan de acuerdo dos organismos del Estado, porque no siempre es una tarea fácil. Esta alianza entre el Ministerio de Salud, el Servicio de Salud y el Gobierno Regional está dando frutos. Hemos avanzado en infraestructura, en equipamiento y en la reducción de las listas de espera, pero nos quedaba pendiente un capítulo muy importante, que es la formación de especialistas y profesionales de la salud”, señaló.

La autoridad regional precisó que el Gobierno Regional aportará cerca del 30% del costo del convenio y que estos recursos permitirán financiar becas y oportunidades de formación, en coordinación con instituciones de educación superior. “Ya posibilitamos que se formen médicos generales en Atacama con la creación de la Facultad de Medicina, pero necesitamos que también puedan formarse especialistas de primer nivel para atender en nuestra red pública, preferentemente en nuestros hospitales. Si dejamos esta tarea solamente en manos del Gobierno central, probablemente no vamos a avanzar con la velocidad que quisiéramos. Esto tiene que ver con la esencia de la descentralización: cómo desde el territorio generamos grandes acuerdos para resolver necesidades tan importantes para nuestra población”, enfatizó Vargas.

Por su parte, el Director (s) del Servicio de Salud Atacama, Juan Pablo Rojas Bugueño, valoró el convenio y explicó que permitirá responder tanto a las necesidades de formación médica como al perfeccionamiento de otros integrantes de los equipos de salud. “Es un tremendo convenio que busca formar 60 nuevos especialistas para la Región de Atacama. Además, otros 238 profesionales de la salud podrán especializarse en áreas relevantes para nuestra región, como oncología y afecciones renales, entre otras. Es un esfuerzo adicional que hacemos junto al Gobierno Regional y el Ministerio de Salud para responder a las necesidades de atención de nuestra población”, indicó.

Asimismo, destacó que entre las instituciones consideradas para desarrollar los procesos formativos se encuentran la Universidad Católica del Norte y la Universidad de Santiago de Chile, junto con otros centros de formación que podrán incorporarse de acuerdo con las necesidades identificadas.

En tanto, el Consejero Regional y presidente de la Comisión de Salud del Gobierno Regional, Igor Verdugo Herrera, destacó que este convenio viene a complementar el trabajo que se desarrolla para fortalecer la red pública. “Como Gobierno Regional hemos estado siempre presentes para reforzar la salud pública con recursos. Este no es el primer convenio que firmamos con el Servicio de Salud; ya tenemos iniciativas para disminuir las listas de espera y hoy estamos fortaleciendo esta alianza para avanzar en una atención oportuna y de calidad para las vecinas y vecinos de Atacama”, manifestó.

El convenio tendrá una vigencia de ocho años y se vincula con el futuro Convenio de Programación “Becas Atacama – Programa de Especialidades Médicas”, proyectado para el período 2026-2033. Entre las áreas prioritarias de formación se encuentran especialidades como neurología de adultos e infantil, oftalmología, medicina interna, oncología, psiquiatría y otras disciplinas, cuya definición deberá responder a las brechas y necesidades de la red asistencial regional.

De esta manera, el acuerdo busca establecer una estrategia gradual y sostenible que permita financiar, seleccionar, formar y retener médicos especialistas en los establecimientos públicos de Atacama, junto con fortalecer las competencias de los demás funcionarios de salud.



